



GUÍA DE APOYO

Presentación de

Formato Básico Minero



Agencia
Nacional de Minería

www.anm.gov.co

Guía de Apoyo Presentación de Formato Básico Minero.

Recuerde que:

- La Resolución 40925 de 31 de diciembre de 2019 expedida por el Ministerio de Minas y Energía determinó que los Formatos Básicos Mineros -FBM- deberán ser diligenciados y presentados por el titular minero o su apoderado y su información será refrendada por geólogo, ingeniero de minas o ingeniero geólogo matriculados.
- En cuanto a los FBM de vigencias anteriores al 2019, así como los ajustes o requerimientos realizados sobre los mismos deberán diligenciarlos en el módulo del FBM disponible en ANNA Minería. Respecto a los FBM que fueron presentados antes del 17 de julio de 2020 en el SI. MINERO y se encuentran en evaluación la autoridad minera emitirá decisión a través de auto de aprobación o solicitud de corrección o ajustes.
- El FBM Semestral de vigencias anteriores se presentará de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del presente comunicado.
- Tal como lo presenta el decreto 2078 de 2019, la autoridad minera no recibirá en físico documentación alguna referida al cumplimiento de la obligación de presentación del FBM.
- Recuerde que, la Agencia Nacional de Minería publicó en el link <https://www.anm.gov.co/?q=informacion-geografica> la plantilla denominada Modelo de Datos Geográfico ANM, la cual se encuentra amarrada al Sistema de Referencia o red geodésica vigente, de acuerdo con la Ley 685 de 2001 y el artículo 1° de la Resolución 504 de 2018; es decir, al sistema MAGNA-SIRGAS. El artículo 2° de la Resolución 504 de 2018, determina que «las mediciones de distancias y áreas se harán con respecto al origen central de la proyección cartográfica Gauss-Krüger Colombia (Transverse Mercator) o el que haga sus veces». Se recomienda guiarse por los documentos anexos que acompañan esta plantilla. Por otro lado, esta plantilla podrá ser usada en la presentación del Formato básico minero actual. En todo caso, la información en esta plantilla deberá apegarse a los términos de referencia del Formato Básico Minero Anual en formato GDB o Shapefile.
- Consultas acerca del diligenciamiento del FBM debe realizarse en el PAR competente.

Requisitos Previos y/o Recomendaciones

- 01 El titular o persona obligada a presentar el FBM debe estar registrado en la plataforma AnnA Minería.
- 02 Los operadores deben estar registrados en la plataforma AnnA Minería.

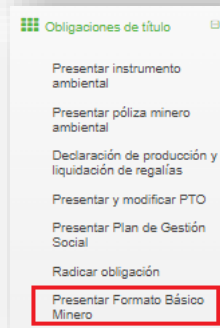
El profesional técnico que debe refrendar la información del FBM debe estar registrado en la plataforma AnnA Minería y el titular debe tenerlo asociado como profesional en la plataforma (Administrar profesionales)
- 03
- 04 El titular o persona obligada debe diligenciar un único FBM anual por cada título. Si son varios titulares la obligación se entiende como presentada cuando cualquiera de los titulares o persona obligada radica el FBM correspondiente
- 05 El usuario inicia sesión en la plataforma AnnA Minería.
- 06 La dirección de correo mesadeayudaanna@anm.gov.co es el medio establecido para recibir sus inquietudes y reportes de funcionamiento de AnnA Minería.
- 07 De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2078 del 2019 AnnA Minería, es la única plataforma para radicar y atender requerimientos.

Tenga en cuenta que

- 01 En los casos donde no aplique la información registrar valores en ceros y/o señalar la opción ninguna.
- 02 El sistema le permite guardar antes de radicar el FBM y podrá retomar su diligenciamiento al abrir el borrador guardado.

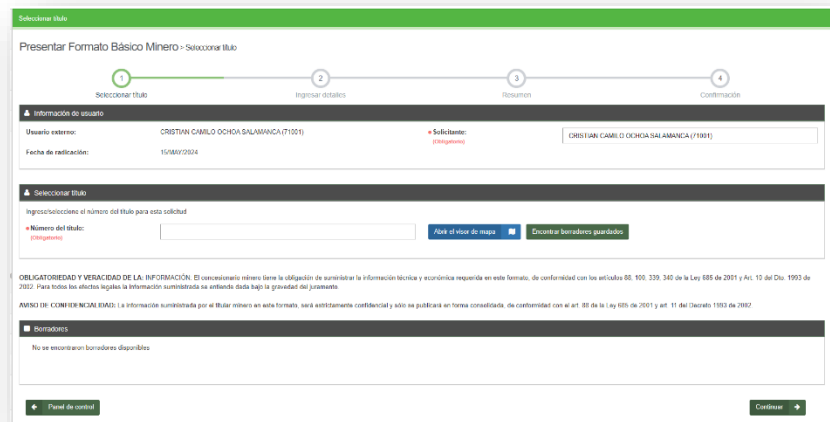
El concesionario minero tiene la obligación de suministrar la información técnica y económica requerida en este formato, de conformidad con la Ley 685 de 2001 y el Decreto 1993 de 2002. Para todos los efectos legales la información suministrada se entiende dada bajo la gravedad del juramento.
- 03
- 04 La información suministrada debe corresponder al periodo enero - diciembre del año inmediatamente anterior.
- 05 Debe diligenciar todos los campos obligatorios.
- 06 Tenga en cuenta limpiar las cookies de su navegador.

PASO 1. Hacer clic en Obligaciones de título del lado izquierdo del menú principal.



PASO 2. Hacer clic en «Presentar Formato Básico Minero». Allí se mostrará la página de seleccionar título. En la sección Número de título se debe digitar el código de expediente del título respecto al cual se va a presentar el Formato Básico Minero y se da clic en continuar.

AnnA Minería no permitirá que se registre un título que no corresponda al usuario.



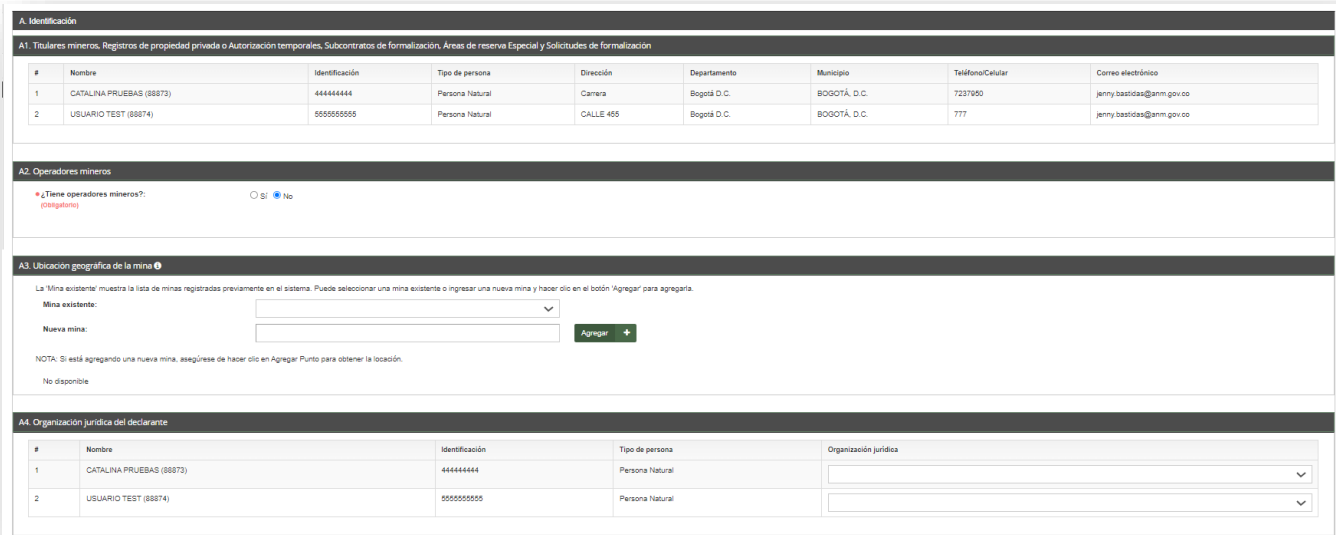
PASO 5. En la sección Información del título, en el campo «Año Reportado» se debe ingresar el año al que corresponde la presentación del Formato Básico Minero.



Información del título			
Número del título:	50760	Clasificación:	Pequeña
Titular(es):	JUAN MANUEL JIMENEZ GARBRECHT (27969), CRISTIAN CARLO OCHOA SALAMANCA (71001)	Área del título (Ha):	12.2412
Estado:	Activo	Fecha de inscripción:	11/ABR/2023
Etapas:	Explotación	Fecha de expiración:	11/ABR/2053
Modalidad del título:	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 1275)		
Mineral(es) concesión:	ARENISCAS, AZUFRE, CALOTA	Tipo de explotación:	
«Año reportado» (Obligatorio)	<input type="text"/>	Municipio de título:	COCORNA

En la sección **A Identificación**, se encuentran 4 Subsecciones:

- ✓ Titulares mineros, Registros de propiedad privada o Autorización temporales, Subcontratos de formalización, Áreas de reserva Especial y Solicitudes de formalización.
- ✓ Operadores mineros.
- ✓ Ubicación geográfica de la mina.
- ✓ Organización jurídica del declarante.



A. Identificación

A1. Titulares mineros, Registros de propiedad privada o Autorización temporales, Subcontratos de formalización, Áreas de reserva Especial y Solicitudes de formalización

#	Nombre	Identificación	Tipo de persona	Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono Celular	Correo electrónico
1	CATALINA PRUEBAS (88873)	444444444	Persona Natural	Camera	Bogotá D.C.	BOGOTÁ, D.C.	7237950	jenny.bastidas@anm.gov.co
2	USUARIO TEST (88874)	555555555	Persona Natural	CALLE 455	Bogotá D.C.	BOGOTÁ, D.C.	777	jenny.bastidas@anm.gov.co

A2. Operadores mineros

¿Tiene operadores mineros? Sí No (obligatorio)

A3. Ubicación geográfica de la mina

La Mina existente muestra la lista de minas registradas previamente en el sistema. Puede seleccionar una mina existente o ingresar una nueva mina y hacer clic en el botón 'Agregar' para agregarla.

Mina existente:

Nueva mina:

NOTA: Si está agregando una nueva mina, asegúrese de hacer clic en Agregar Punto para obtener la localización.
No disponible

A4. Organización jurídica del declarante

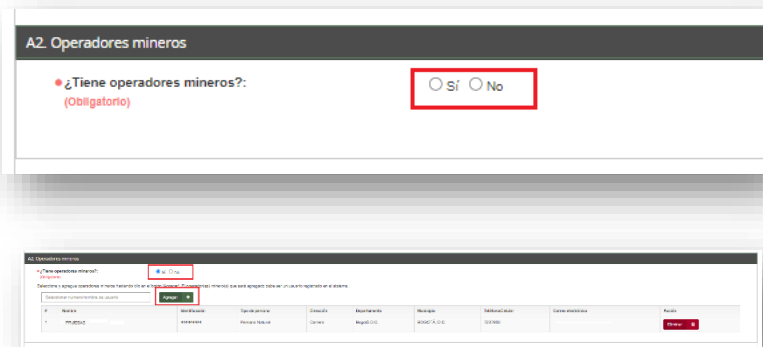
#	Nombre	Identificación	Tipo de persona	Organización jurídica
1	CATALINA PRUEBAS (88873)	444444444	Persona Natural	<input type="text"/>
2	USUARIO TEST (88874)	555555555	Persona Natural	<input type="text"/>

PASO 6. A1- Titulares mineros, Registros de propiedad privada o Autorización temporales, Subcontratos de formalización, Áreas de reserva Especial y Solicitudes de formalización: se debe verificar aquí registrados.



#	Nombre	Identificación	Tipo de persona	Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono Celular	Corre electrónico
1	CATALINA PRUEBAS (88873)	44444444	Persona Natural	Carrera	Bogotá D.C.	BOGOTÁ, D.C.	7237956	
2	USUARIO TEST (88874)	55555555	Persona Natural	CALLE 455	Bogotá D.C.	BOGOTÁ, D.C.	777	

PASO 7. A2-Operadores mineros: debe responder si cuenta o no con operadores mineros. En caso de que la respuesta sea afirmativa, se debe ingresar el número o el nombre del usuario, el cual debe estar registrado en AnnA Minería. Dar clic en el botón **Agregar**.



A2. Operadores mineros

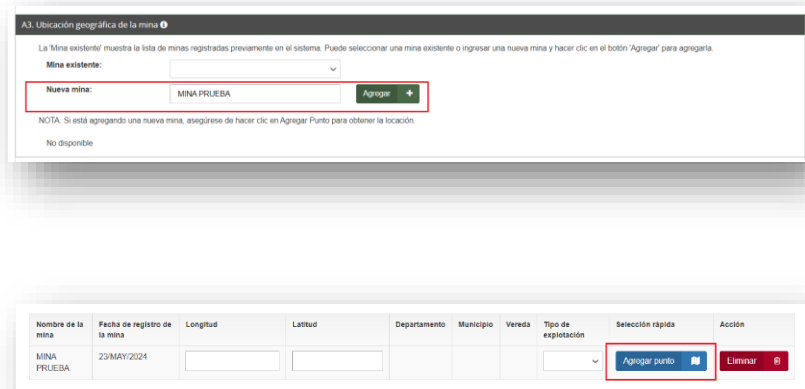
¿Tiene operadores mineros?: Sí No

Agregar

#	Nombre	Identificación	Tipo de persona	Dirección	Departamento	Municipio	Teléfono Celular	Corre electrónico	Acción
1	PRUEBAS	44444444	Persona Natural	CALLE 455	Bogotá D.C.	BOGOTÁ, D.C.	7237956		Agregar

PASO 8. A3- Ubicación geográfica de la mina: se agregan las bocaminas o frentes de explotación a declarar.

Si en la lista desplegable no aparece la bocamina o frente de explotación sobre el cual se va a realizar el reporte, se debe agregar en el campo «Nueva Mina» dando clic en **agregar**.



A3. Ubicación geográfica de la mina

La 'Mina existente' muestra la lista de minas registradas previamente en el sistema. Puede seleccionar una mina existente o ingresar una nueva mina y hacer clic en el botón 'Agregar' para agregarla.

Mina existente:

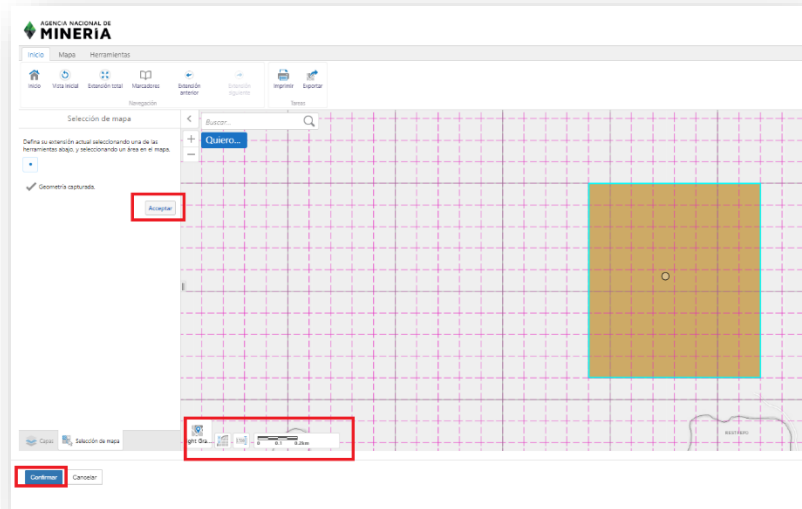
Nueva mina: **Agregar**

NOTA: Si está agregando una nueva mina, asegúrese de hacer clic en Agregar Punto para obtener la ubicación.

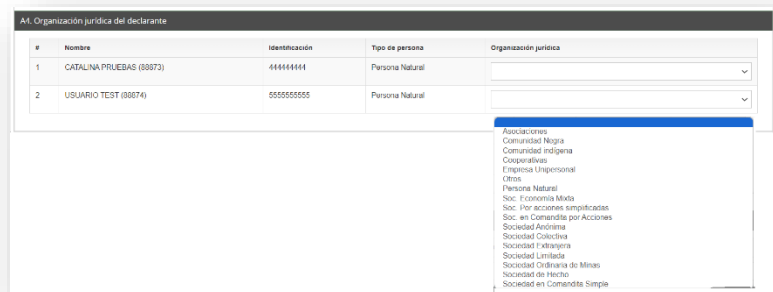
No disponible

Nombre de la mina	Fecha de registro de la mina	Longitud	Latitud	Departamento	Municipio	Vereda	Tipo de explotación	Selección rápida	Acción
MINA PRUEBA	23/MAY/2024	<input type="text"/>	<input type="text"/>					Agregar punto	Eliminar

Inmediatamente se despliega el geovisor en el cual usted podrá buscar su título minero y ubicar el frente de explotación si usted quiere identificar las coordenadas de clic en el icono.



PASO 9. A4-Organización jurídica del declarante, se debe identificar el tipo de organización jurídica del titular.



En la sección **B Aspectos técnicos**, se encuentran 4 Subsecciones:

- ✓ Inversiones en exploración.
- ✓ Avance de las actividades en exploración.
- ✓ Actividades de construcción y montaje.
- ✓ Reservas.
- ✓ Capacidad instalada y recuperación en mina y en planta.
- ✓ Volumen de estéril removido

B Aspectos técnicos

B1. Inversiones en exploración

1. Indique las inversiones hechas en exploración:

En el último año: \$ Acumulada: \$

B2. Avance de las actividades en exploración

1. Indique el avance de las actividades en exploración en el último año de ejercicio a la entidad presentada:

a. Perforación: b. Apilones y vitrines:

Metros Lineales por perforación: Metros Lineales por apilón:

c. Métodos geofísicos: d. Métodos geológicos:

Costeamos (m2): e. Costeamos (m2):

Muestreo: f. Muestreo:

B3. Actividades de construcción y montaje

1. Inversión:

En el último año: \$ Acumulada: \$

2. Activos:

a. Construcciones civiles (m2): b. Número de frentes de explotación preparados:

Porcentaje de avance en el montaje de plantas (%): c. Porcentaje de avance en adquisición de equipos (%):

B4. Reservas

Indique las reservas calculadas a la fecha. Hacer clic en el botón "Agregar" lo permite agregar otras minerales a la tabla.

Seleccionar mineral:

Subsección	Agrupar																			
Origen	Mineral	Unidad de medida	Reservas probadas	Reservas medibles	Reservas realizable	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	Reservas intangibles	
Proyecto	ESMERALDA	Quilates métricos																		NINGUNO
Proyecto	OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS	Quilates métricos																		NINGUNO
Proyecto	OTRAS PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	Quilates métricos																		NINGUNO
Proyecto	CARBÓN	Toneladas																		NINGUNO
Proyecto	MINERALES DE SODIO	Toneladas																		NINGUNO
Proyecto	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Gramos																		NINGUNO

Detalles de la calidad para grupo mineral - CARBÓN

Mineral	Base de calidad	Carbón (%)	Material volátil (%)	Humedad residual	Humedad total	Carbón tipo	Poder calorífico (kcal/kg)	Azúfre (%)	Fósforo (%)	FS
CARBÓN										

Detalles de la calidad para grupo mineral - CARBÓN

Mineral	Base de calidad	Carbón (%)	Material volátil (%)	Humedad residual	Humedad total	Carbón tipo	Poder calorífico (kcal/kg)	Azúfre (%)	Fósforo (%)	FS
CARBÓN										

Detalles de la calidad para grupo mineral - MINERALES METALÍFICOS

Mineral	Concentración (%)	Tiempo Cantidad	Tiempo Unidad
MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS			

PASO 10. B1-Inversiones en exploración. Se debe indicar las inversiones realizadas:

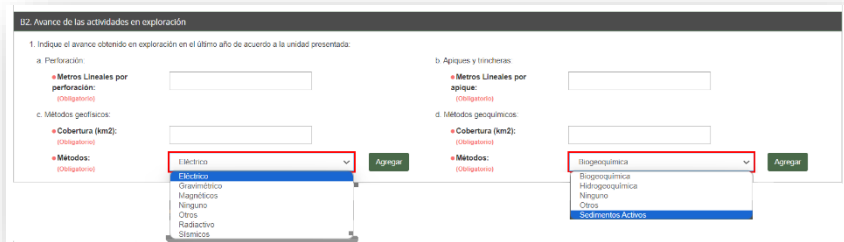
- a. El último año
- b. Acumulada



En el caso de que no se hayan hecho inversiones en exploración en el último año, se debe poner cero (0).

PASO 11. B2- Avance de las actividades en exploración: Se debe diligenciar la información de acuerdo con las actividades en exploración realizadas durante el periodo presentado:

- a. **Perforación.** Valor numérico de los metros lineales de perforación.
- b. **Apiques y trincheras.** Valor numérico de los metros lineales por apique.
- c. **Métodos geofísicos.** Valor numérico de la cobertura del método geofísico en kilómetros cuadrados.
- d. **Métodos geoquímicos.** Valor numérico de la cobertura del método geoquímico en kilómetros cuadrados.

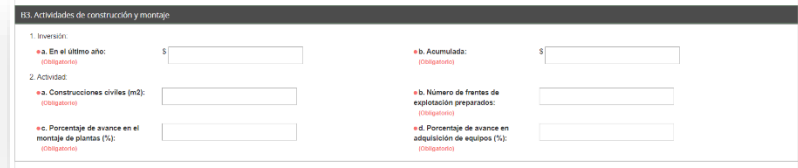


Nota: En la lista desplegable de Métodos geofísicos y Métodos geoquímicos se debe escoger el método utilizado:

- Método 1
- Método 2

PASO 12. B3-Actividades de construcción y montaje. Se debe diligenciar la información de acuerdo con las actividades de construcción y montaje realizados durante el periodo presentado:

1. Inversión en el último año y acumulada.
2. Actividad:
 - Construcciones civiles.
 - Número de frentes de explotación preparados.
 - Porcentaje de avance de plantas
 - Porcentaje de avance en adquisición de equipos.



B3. Actividades de construcción y montaje:

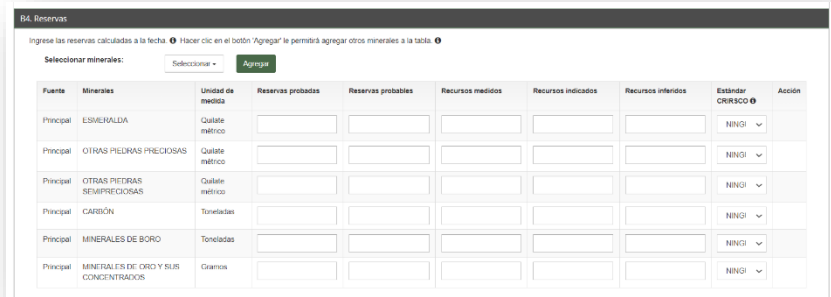
1. Inversión:

- a. En el último año: \$
- b. Acumulada: \$

2. Actividad:

- a. Construcciones civiles (m2):
- b. Número de frentes de explotación preparados:
- c. Porcentaje de avance en el montaje de plantas (%):
- d. Porcentaje de avance en adquisición de equipos (%):

PASO 13. B4-Reservas: el sistema carga la información de los minerales del título y/o los aprobados en el PTO, y además tiene la opción de agregar otros si no aparecen todos. En el campo CRIRSCO se despliega el listado de estándares de recursos y reservas reconocidos por CRIRSCO.



B4. Reservas

Ingrese las reservas calculadas a la fecha. Hacer clic en el botón 'Agregar' le permitirá agregar otros minerales a la tabla.

Seleccionar minerales:

Fuente	Minerales	Unidad de medida	Reservas probadas	Reservas probables	Recursos medidos	Recursos indicados	Recursos inferidos	Estándar CRIRSCO	Acción
Principal	ESMERALDA	Quilate métrico	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NINGI	
Principal	OTRAS PIEDRAS PRECIOSAS	Quilate métrico	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NINGI	
Principal	OTRAS PIEDRAS SEMIPRECIOSAS	Quilate métrico	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NINGI	
Principal	CARBÓN	Toneladas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NINGI	
Principal	MINERALES DE BORO	Toneladas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NINGI	
Principal	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Gramos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NINGI	



Seleccionar minerales:

Marcar todos
 Desmarcar todos

- Carbón
- ANTRACITA
- CARBÓN METALÚRGICO
- CARBÓN TÉRMICO
- Gravas y arenas de río para construcción
- ARENAS (DE RIO)
- GRAVAS (DE RIO)



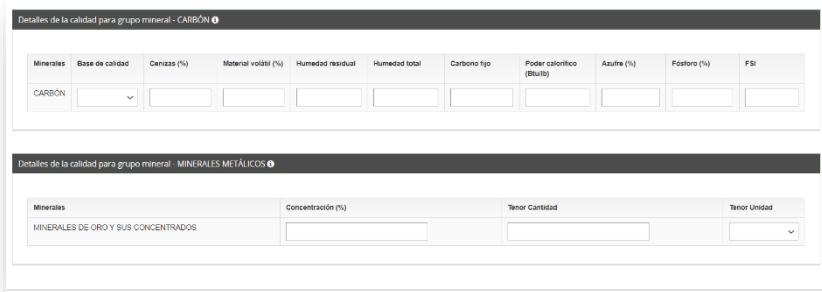
Estándar CRIRSCO

NINGI

- GBRR
- CBRR
- CH20235
- JORC
- KAZRC
- KCMI
- NRIC
- NAEN
- NI-43-101
- NINGUNO
- PERC
- SAMCODES
- SME

NINGI

Si los minerales corresponden a los grupos CARBON o a los MINERALES METÁLICOS, el sistema despliega los campos asociados a la calidad del mineral y deberá adjuntar el soporte en la última sección del formulario.



Detalles de la calidad para grupo mineral - CARBÓN

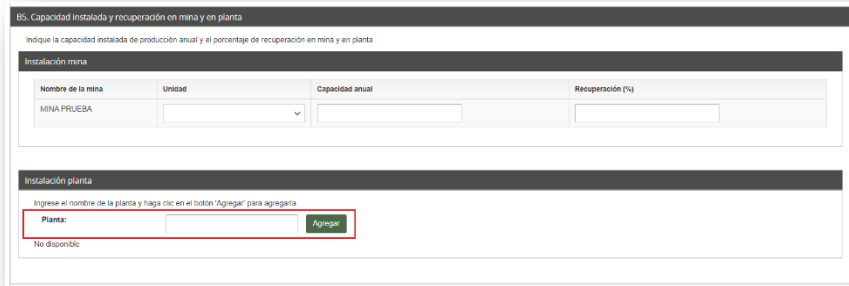
Minerales	Base de calidad	Cenizas (%)	Material volátil (%)	Humedad residual	Humedad total	Carbono fijo	Poder calorífico (Btu/lb)	Azufre (%)	Fósforo (%)	PSI
CARBÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Detalles de la calidad para grupo mineral - MINERALES METÁLICOS

Minerales	Concentración (%)	Tenor Cantidad	Tenor Unidad
MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PASO 14. B5-Capacidad instalada y recuperación en mina y en planta. El sistema despliega las minas indicadas y se deberá diligenciar los campos de capacidad de la mina y porcentaje de recuperación por cada una de ellas. Así mismo, si se tiene Planta de Beneficio, deberá ingresar la información de capacidad y porcentaje de recuperación de la misma.

Nota: Si no se selecciona MINA en la sección A3 no se desplegará la sección B5-Capacidad de la Mina.



B5. Capacidad instalada y recuperación en mina y en planta

Indique la capacidad instalada de producción anual y el porcentaje de recuperación en mina y en planta

Instalación mina

Nombre de la mina	Unidad	Capacidad anual	Recuperación (%)
MINA PRUEBA	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Instalación planta

Ingrese el nombre de la planta y haga clic en el botón 'Agregar' para agregarla

Planta:

No disponible

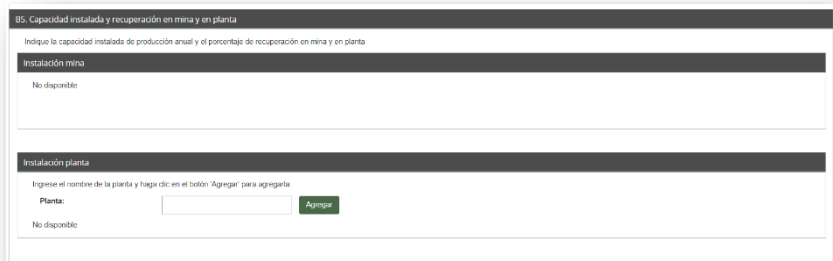


Instalación planta

Ingrese el nombre de la planta y haga clic en el botón 'Agregar' para agregarla

Planta:

Nombre de la planta	Unidad	Capacidad anual	Recuperación (%)	Acción
Planta Prueba	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>



B5. Capacidad instalada y recuperación en mina y en planta

Indique la capacidad instalada de producción anual y el porcentaje de recuperación en mina y en planta

Instalación mina

No disponible

Instalación planta

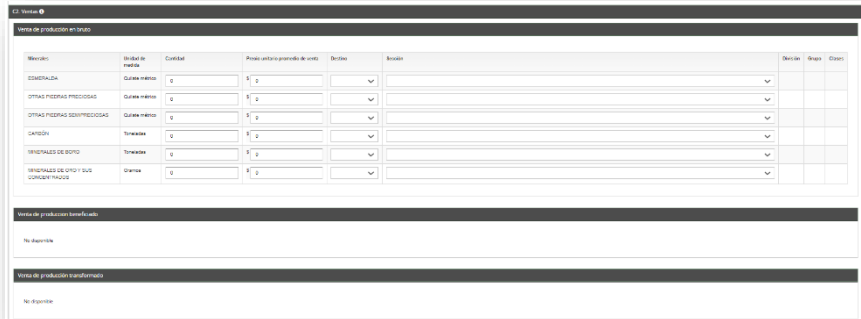
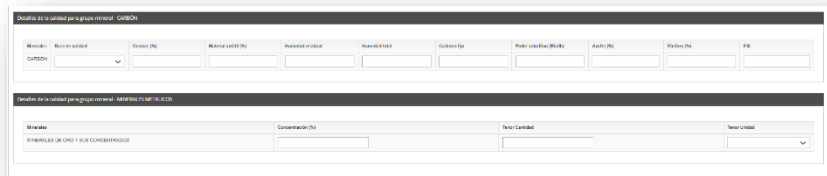
Ingrese el nombre de la planta y haga clic en el botón 'Agregar' para agregarla

Planta:

No disponible

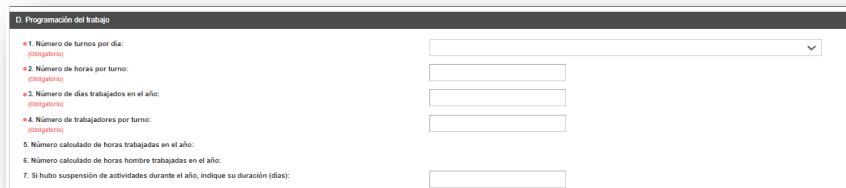
PASO 16. C2-Ventas: Registrar las ventas, cantidad, precio y el destino de estas. En caso de que algún producto no tenga ventas, deje en cero el producto. Si es consumo propio diligencie la cantidad e indique en el campo destino que corresponde a consumo interno. Identifique el Sector o Subsector Industrial al que van dirigidas las ventas del mineral.

Si en la sección de ventas aparece nuevamente Minerales o CARBÓN del grupo MINERALES METÁLICOS deberá ingresar los campos de calidad del mineral (vendido) y adjuntar los soportes en la sección final del formulario.

PASO 17. Hacer clic en la sección D. Programación del trabajo y diligenciar lo correspondiente a la organización del trabajo.

Nota: Si no presento suspensiones no es necesario que diligencie el punto 7, es decir no debe colocar cero pues no es un campo obligatorio.



PASO 18. Hacer clic en la sección E. Empleo y diligenciar los componentes.

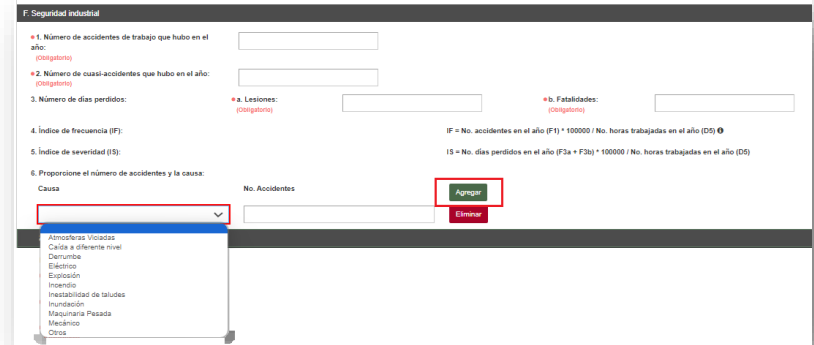


PASO 19. Hacer clic en la sección F-Seguridad Industrial, en la cual encuentran 2 Subsecciones:

- ✓ Seguridad social.
- ✓ Salud Ocupacional.

En la sección F, En el punto 6- **“Proporcione el número de accidentes y la causa”** hacer clic en el botón 'Agregar' y seleccione de la lista desplegable la causa del accidente y el número de accidentes asociados a esta causa.

Puede agregar más de una causa para relacionar la totalidad de los accidentes reportados en el numeral F.1. **“número de accidentes de trabajo que hubo en el año”**.




PASO 20. Hacer clic en la sección G-Costos y consumo de la operación minera en donde deberá incluir los costos de extracción, el valor que corresponde exclusivamente al título minero y que se causó en el año reportado. Si la información de costos se tiene por Empresa o por Mina diligencie este literal de acuerdo a la participación porcentual del título dentro de la estructura global.

G. Costos y consumo de la operación minera	
1. Total Costos de extracción	\$0.00
2. Mano de obra	\$
3. Materiales y suministros	
Combustible y lubricantes	\$
Energía eléctrica	\$
Repuestos y repaire de equipos	\$
Materia	\$
Explosivos y accesorios de voladura	\$
Mantenimiento de equipos	\$
Otros asociados a materiales y suministros	\$
c. Arrendamientos	\$
d. Depreciaciones del período	\$
4. Subcontratos por actividad	
Arriendo	\$
Transporte	\$
Mano de obra	\$
Otros tipos de subcontratos de operación minera	\$
1. Otros costos de extracción	\$
2. Total costos proceso de beneficio	\$
3. Total costos proceso de transformación	\$
Otros costos	
2. Aportes sociales	\$
3. Regalías	\$
4. Clases de minas	\$
Otros gastos operacionales	\$

PASO 21. Hacer clic en la sección H- Inversión.

Reposición: Incluye inversiones nuevas en el año reportado, las cuales pretenden cambiar los equipos que han completado su vida útil.

Ampliación: Corresponde a aquellas inversiones orientadas al aumento de la capacidad productiva y mejoramiento tecnológico, entre otros.


H. Inversión						
Indique la inversión por cada componente						
Concepto	Valor		Valor			
	*Saldo al 31 de Diciembre del año anterior al reportado (COP)	*Saldo al 31 de Diciembre del año reportado (COP)	a. *Construcción y montaje (COP)	b. *Reposición (COP)	c. *Ampliación (COP)	d. *Extranjera (%)
1. Terrenos	\$	\$	\$	\$	\$	
2. Construcciones y edificaciones	\$	\$	\$	\$	\$	
3. Maquinaria y equipo	\$	\$	\$	\$	\$	
4. Flota y equipo de transporte	\$	\$	\$	\$	\$	
5. Equipo de oficina	\$	\$	\$	\$	\$	
6. Construcciones en curso	\$	\$	\$	\$	\$	
7. Total antes de depreciación (1+2+3+4+5+6)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
8. Depreciación acumulada	\$	\$	\$	\$	\$	
9. Saldo de depreciación acumulada (7-8)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %
10. Modificaciones de propiedades, planta y equipo	\$	\$	\$	\$	\$	
11. Investigaciones y exploración	\$	\$	\$	\$	\$	
12. Total de propiedades, planta y equipo neto (9+10+11)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00 %

Valor			
a. *Construcción y montaje (COP)	b. *Reposición (COP)	c. *Ampliación (COP)	d. *Extranjera (%)

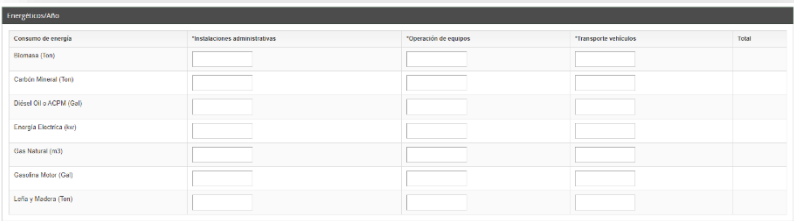
PASO 22. Hacer clic en la sección I. Medio Ambiente. Diligenciar los componentes listados.

En la subsección energéticos, cada componente debe reportarse en la medida indicada.

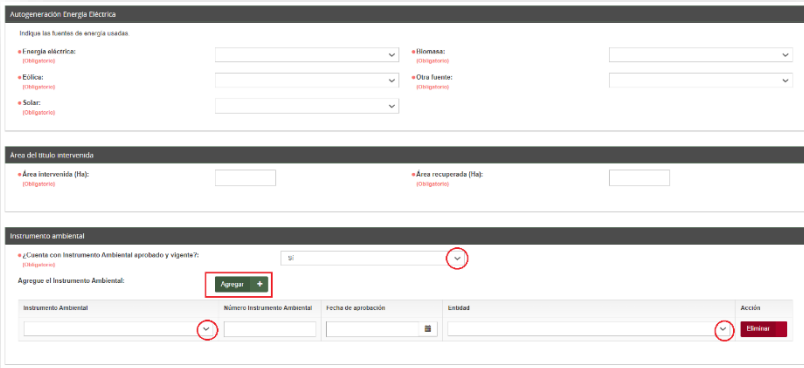
Si cuenta con Instrumento Ambiental, hacer clic en el botón 'Agregar' para agregar el instrumento ambiental y la entidad que lo expide de acuerdo con la lista desplegable.



I. Medio ambiente	
Agua	
Indique los detalles del consumo de agua	
Total agua captado para operación (m ³)	
Fuente de captación (%):	
Acelerado	
Flujos	
Acuíferos (albuca)	
Cargas de agua superficiales (captadas directamente de ríos, quebrales, lagos etc.)	
Agua de mina (proveniente de los labores mineros y vertidos en labores mineras)	
Agua fluvial (captada proveniente de otras unidades productivas)	
Total	0.00 %



Energéticos				
Consumo de energía	*Instalaciones administrativas	*Operación de equipos	*Transporte vehiculares	Total
Biomasa (Ton)				
Carbón Mineral (Ton)				
Diesel Oil o ACPM (Gal)				
Energía Eléctrica (kwh)				
Gas Natural (m ³)				
Gasolina Motor (Gal)				
Letra y Madera (Ton)				



Autogeneración Energía Eléctrica

Indique las fuentes de energía usadas:

- Energía eólica:
- Eólica:
- Solar:
- Biomasa:
- Otra fuente:

Área del título intervenido:

- Área intervenida (Ha):
- Área recuperada (Ha):

Instrumento ambiental

¿Cuenta con Instrumento Ambiental aprobado y vigente?:

Agree el Instrumento Ambiental:

Instrumento Ambiental	Número Instrumento Ambiental	Fecha de aprobación	Entidad	Acción
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Eliminar"/>

PASO 23. Hacer clic en la sección J. Plan de gestión social y diligenciar los campos enlistados.



J. Plan de gestión social

Instrumentación con grupos de interés

1. Cuenta con protocolos de comunicación, socialización y participación con las comunidades y autoridades locales del área de influencia del proyecto minero:

2. Seleccione los protocolos de comunicación usados:

- Comunicación directa
- Teléfono
- Virtual
- Otro

32. Inversión Social

1. Indique si el titular minero ha realizado inversiones sociales:

• Voluntaria: (Obligatorio) • Monto voluntario invertido (COP):

• Contratada: (Obligatorio)

Componentes contratadas	Último año (COP)	Anterior año (COP)
Plan de Gestión Social (Ley 1563 de 2011)	\$ <input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
Inversión obligatoria por PMA	\$ <input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
Inversiones regionales (Contrato de aporte)	\$ <input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
Total Inversión social	\$0.00	\$0.00

33. Adquisición de bienes y servicios

• 1. Porcentaje de adquisiciones en el departamento de ubicación del proyecto minero (%):

• 2. Porcentaje de adquisiciones regionales (%):

• 3. Porcentaje de adquisiciones en el extranjero (%):

34. Proyectos/Programas/Actividades de gestión social

1. El titular minero cuenta proyectos/programas/actividades en beneficio de las comunidades en el área de influencia del proyecto en las siguientes líneas:

• a. Fortalecimiento al sector productivo y de generación de empleo:

• b. Fortalecimiento a la educación:

• c. Cuidado, prevención y promoción de la salud:

• d. Desarrollo en temas cultura, recreación y deportes:

• e. Otros:

2. El titular minero ejecuta proyectos/programas/actividades en beneficio de las comunidades en el área de influencia del proyecto con enfoque diferencial:

• a. Etnias:

• b. Género:

• c. Víctimas:

• d. Personas con discapacidad:

• e. Otros:

35. Conflictividad Social

Actividades	• Situaciones socio-económicas <small>(Obligatorio)</small>	• Conflictos institucionales y de gestión pública <small>(Obligatorio)</small>	• Conflictos culturales y ambientales <small>(Obligatorio)</small>	• Violencia y situaciones de desorden público <small>(Obligatorio)</small>
Marchas pacíficas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Stropeos de carreteras	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Campañas / Grupos de oposición	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Toma de instalaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

PASO 24. Incluir la información relacionada con el responsable de la información y el refrendador que debe ser alguno de los profesionales enlistados, estos deben estar asociados previamente al titular como profesional refrendador

K. Responsable del diligenciamiento

• K1. Refrendado por

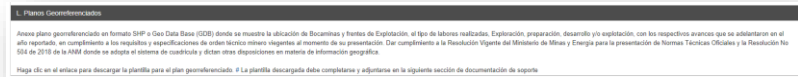
Seleccione los profesionales que refrendarán esta solicitud. Recuerda que todo profesional debe estar asociado a esta cuenta y su designación debe corresponder a la registrada en el sistema.

Agregar +

(ingresar al perfil de usuario y agregar como refrendador en la opción “administrar profesionales”). El responsable del diligenciamiento del Formato Básico Minero Anual debe ser el titular o alguno de los titulares.

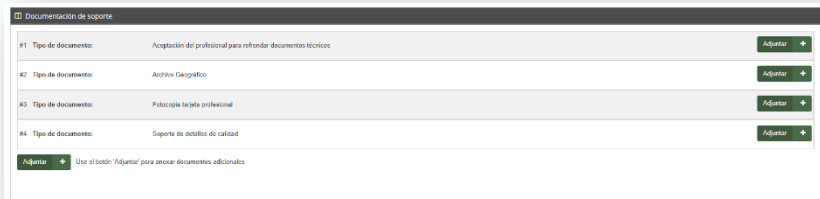


PASO 25. La información geográfica requerida para realizar la presentación del FBM, deben ser archivos geográficos georreferenciados y deben ser comprimidos en formato .zip. La información geográfica debe cumplir con lo establecido en la Resolución 504 del 2018, expedida por la ANM.

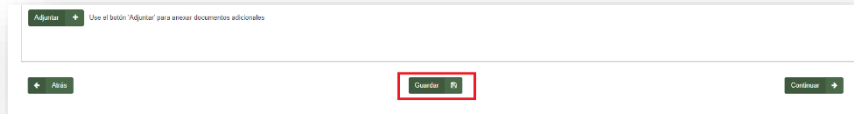


La información geográfica debe cumplir con lo establecido en la Resolución 504 del 2018, expedida por la ANM.

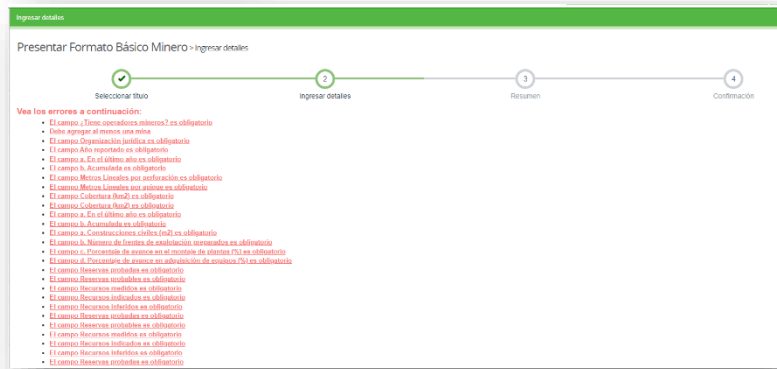
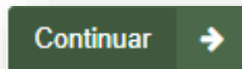
PASO 26. Adjuntar los documentos soporte.



PASO 27. Hacer clic en el botón guardar.



PASO 28. Una vez anexado los documentos requeridos hacer clic en el botón Continuar para proceder con el trámite para navegar a la página de Resumen y hacer clic en el botón Confirmar para radicar el trámite y navegar a la página de Confirmación.

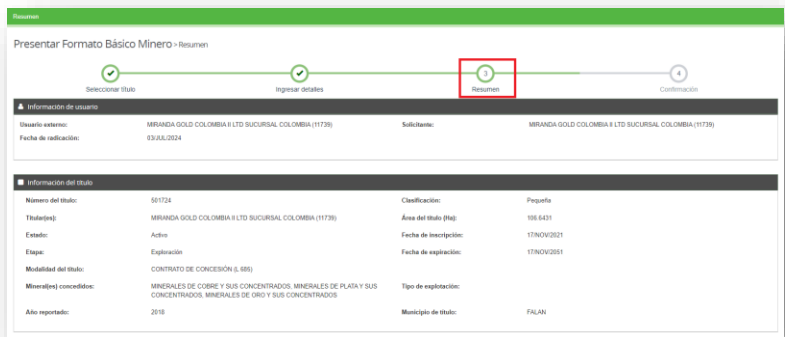


Nota 1: Si el sistema arroja un listado de errores debe validar y corregir para intentar de nuevo la radicación.

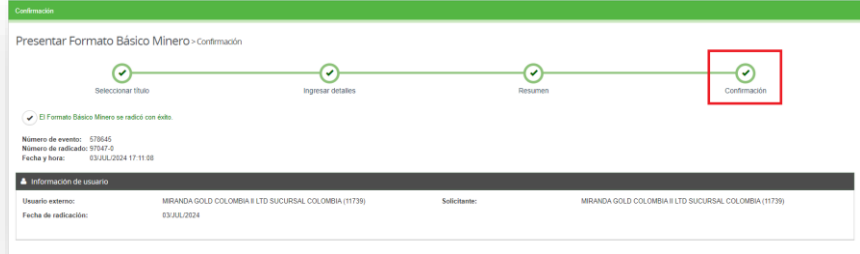
Nota 2: Si el sistema arroja un error en el cual indique “ya existe el radicado No. XXXX para la misma vigencia del título” debe remitir un correo a Mesa de ayuda indicando el error.



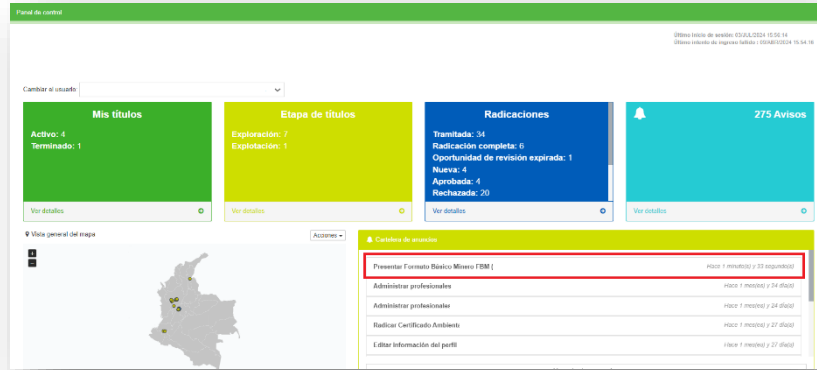
PASO 29. Resumen. Una vez tenga la totalidad de la información diligenciada aparecerá el resumen del trámite que adelantó.



PASO 30. Confirmar. Haga clic en confirmar para radicar el cumplimiento de su obligación.



PASO 31. Panel de control de notificaciones. En este usted podrá identificar la radicación de su trámite.



Títulos y Subtítulos

Número de expediente	Título	Subtítulo	Etapa	Departamento	Área	Superficie	Fecha de expedición	Estado
502793	(7484) RODRIGO ORTIZ LOPEZ	CONTRATO DE CONCESION (L. 685)	Exploración	Arauca	1.275,92	13.JUL.2020	13.JUL.2020	Activo

Mostrando 1 a 1 entradas de 1

Radificaciones

Número de radicación	Beneficiario	Tipo	Origen	Fecha	Estado
3350-0	RODRIGO ORTIZ LOPEZ	Propuesta de contrato de concesión		13.JUL.2020	Activo
3637-0	RODRIGO ORTIZ LOPEZ	Presentar Formato Básico Minero		14.JUL.2020	Activo
3674-0	RODRIGO ORTIZ LOPEZ	Presentar Formato Básico Minero		14.JUL.2020	Activo
4041-0	RODRIGO ORTIZ LOPEZ	Presentar Formato Básico Minero		17.JUL.2020	Activo

Mostrando 1 a 4 entradas de 4

Para el diligenciamiento de los Formatos Básicos Mineros anteriores al año 2019, anuales y semestrales, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la plataforma AnnA Minería con su usuario y contraseña
2. Hacer clic en «Obligaciones de título» del menú ubicado del lado izquierdo de la página principal.
3. Hacer clic en «Presentar Formato Básico Minero». Allí se mostrará la página de seleccionar título. En la sección Número de título se debe digitar el código de expediente del título respecto al cual se va a presentar el Formato Básico Minero y se da clic en continuar. AnnA Minería no permitirá que se registre un título que no corresponda al usuario.
4. En la sección Información del título, en el campo «Año Reportado» se debe ingresar el periodo de reporte de acuerdo con los siguientes parámetros:

Presentación Formato Básico Minero	
Anual	Semestral
2000	1000
2001	1001
2002	1002
2003	1003
2004	1004
2005	1005
2006	1006
2007	1007
2008	1008
2009	1009
2010	1010
2011	1011
2012	1012
2013	1013
2014	1014
2015	1015
2016	1016
2017	1017
2018	1018
2019	1019
2020	No aplica

¡Ha completado Presentar Formato Básico Minero!



anna

— MINERÍA —